

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MILKMAXFRIO S.A

En el distrito metropolitano de Quito Distrito Metropolitano, a los 02 días del mes de abril del 2019, siendo las nueve horas, se reúnen en el domicilio principal de la compañía, ubicado en PICHINCHA / QUITO / QUITO DISTRITO METROPOLITANO / ISIDRO AYORA S14-36 Y ABDON CALDERON, de esta ciudad de Quito, los socios que conforman el patrimonio de la Compañía **MILKMAXFRIO S.A**:

Moncayo Palacios Marco Vinicio
Sotomayor Martínez Humberto Isaías

Quiénes representan el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, se constituyen en Junta General Universal de Socios de la Compañía **MILKMAXFRIO S.A**, preside la Junta el Sr. Moncayo Palacios Marco Vinicio en su calidad de Presidente Ejecutivo de la Compañía. Actúa como secretario el Gerente señor Sotomayor Martínez Humberto Isaías en su calidad de Gerente General. Siendo las diez horas diez minutos el Sr. Moncayo Palacios Marco Vinicio toma la palabra y procede a instalar y por tanto dar inicio a la Junta General de Accionistas de la Compañía **MILKMAXFRIO S.A**.; y, da la bienvenida a los presentes, solicitando al Secretario verifique el quórum y proceda al alistamiento de los accionistas y de sus acciones además de dar lectura al orden del día, que una vez conocido y aprobado, se procederá a tratar.

El señor Secretario confirma que concurren a esta Junta General Ordinaria y Universal el cien por ciento del capital suscrito y pagado; y, que efectuado el alistamiento de accionistas, corresponde al Sr. Moncayo Palacios Marco Vinicio propietario de seiscientos cuarenta acciones de un dólar de Estados Unidos de América cada una, con un total de seiscientos cuarenta dólares de Estados Unidos de América, con derecho a seiscientos cuarenta votos; señor Sotomayor Martínez Humberto Isaías propietario de ciento sesenta acciones de un dólar de Estados Unidos de América cada una, con un total de ciento sesenta dólares de Estados Unidos de América, con derecho a ciento sesenta votos.

Acto seguido procede a dar lectura del orden del día a tratarse:

ORDEN DEL DÍA

- 1. Conocimiento del informe del Representante Legal.**
- 2. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2018.**
- 3. Conocimiento del Informe de Comisario al 31 de diciembre 2018.**
- 4. Conocimiento del destino de los Resultados del año 2018.**

En atención a lo expuesto por el Presidente de la Junta, los accionistas manifiestan su conformidad con lo propuesto, razón por la cual la celebración de la presente Junta General Ordinaria Universal y el Orden del día a tratarse quedan aprobados por unanimidad.

El señor Presidente declara instalada la Junta cuyo desarrollo es el siguiente:

PUNTO UNO: CONOCIMIENTO DEL INFORME DEL REPRESENTANTE LEGAL

El señor Gerente General señor Sotomayor Martínez Humberto Isaías de la compañía **MILKMAXFRIO S.A**, da lectura a su informe. Una vez escuchado y analizado, después de las explicaciones y ampliaciones dadas por el Gerente General, se pregunta a los accionistas si acepta el informe presentado. Luego de las deliberaciones de rigor la Junta resuelve aceptarlo por unanimidad.

PUNTO DOS: CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA EMPRESA CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2018.

El señor Gerente General señor Sotomayor Martínez Humberto Isaías procede a la presentación y lectura de los Estados Financieros de la Compañía en el período fiscal 2018, analizando los rubros de mayor importancia. El Presidente procede a tomar la votación para la aprobación correspondiente del Estado de Situación Financiera y del Estado de Resultados, el mismo que es aprobado por unanimidad. El Gerente General solicita autorización a esta Junta para proceder a presentar los Estados Financieros Aprobados al organismo de control. Esta Junta General Ordinaria Universal autoriza la presentación en forma unánime.

PUNTO TRES: CONOCIMIENTO DEL INFORME DEL COMISARIO

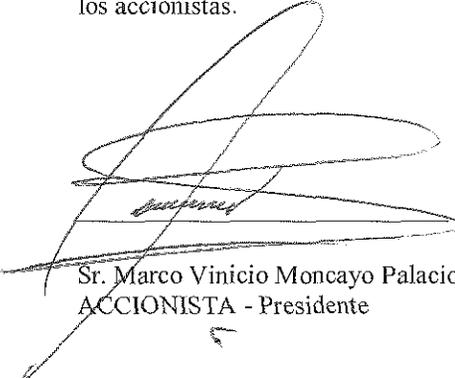
El Gerente General, señor Sotomayor Martínez Humberto Isaías de la compañía **MILKMAXFRIO S.A**, da lectura al informe de Comisario emitido por la Máster Elba Calderón Buitrón . Una vez escuchado y analizado, después de las explicaciones y ampliaciones dadas por el Gerente General, se pregunta a los accionistas si acepta el informe presentado. Luego de las deliberaciones de rigor la Junta resuelve aceptarlo por unanimidad.

PUNTO CUATRO: CONOCIMIENTO DEL DESTINO DE LOS RESULTADOS CORRESPONDIENTE AL AÑO 2018.

Puesto que en el balance aprobado no se registran utilidades para el ejercicio que concluye el 31 de diciembre de 2018, por presentar pérdida del ejercicio, no se procederá al reparto el 15 % a los trabajadores ni la liquidación del impuesto a la Renta se hará de acuerdo a lo dispuesto en la ley.

No habiendo otro asunto que tratar, se declara en receso la Junta con el fin de que se elabore el acta correspondiente.

Reinstalada la sesión, con el mismo número de asistentes para dar lectura al acta, la misma que, una vez leída, es aprobada por unanimidad y suscrita por los accionistas de la compañía siendo las 11H30. Para constancia firman los accionistas.



Sr. Marco Vinicio Moncayo Palacios
ACCIONISTA - Presidente



Sr. Sotomayor Martínez Humberto Isaías
ACCIONISTA - Secretario